



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	1 de 3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	Personería Municipal de Dosquebradas	Dependencia	Secretaria de General
Contratista	Maria Camila Ramirez Ramirez	Número del contrato	023-2026
Informe No	004	Periodo al que corresponde el presente informe	27/04/2026 a 26/05/2026
Plazo de ejecución	Seis (6) meses	Supervisor	Luis Miguel Escobar Hernadez
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL"			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1. Apoyar en la elaboración de comunicaciones, oficios, peticiones y autos derivados de los procesos disciplinarios adelantados por la Secretaría General, conforme al Código General Disciplinario.	1.1 Durante el periodo de ejecución proyecte oficios por medio del cual se notifica a los quejosos de remisión de quejas disciplinarias sobre las elecciones llevadas a cabo el día 08 de marzo, se proyecta oficio de remisión dirigido a la Registraduría Nacional del Estado Civil informándole sobre la remisión de quejas.	-1.1.1 Oficio 101 -1.1.2 Comunicaciones Oficios del 102 - 107	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en el la carpeta denominada Informe 4, alcance 1 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026
2. Recepcionar, clasificar, tramitar y dar seguimiento a las quejas disciplinarias presentadas o remitidas a la Secretaría General, garantizando su adecuada canalización.	2.1 Durante el periodo de ejecución se actualizó base de datos a través de la cual se evidencia la información de las quejas que han sido remitidas a otras dependencias o entidades, las cuales se pueden evidenciar en la celda A12 "quejas jornada electoral 08 de marzo".	2.1.1 Base de datos en formato EXCEL	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada Informe 4, alcance 2 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026
3. Proyectar los autos necesarios para el trámite que corresponda de acuerdo al Código General	3.1 Durante el periodo de ejecución realice dos (2) autos uno de inhibición	3.1.1 Auto N°053 3.1.2 Auto N°054	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
Disciplinario, de las quejas que reposan en el archivo de la Secretaría General.	correspondiente a la queja 121-2025 y autos de remisión de quejas disciplinarias a la Registraduría Nacional del Estado Civil.		denominada Informe 4, alcance 3 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026
4. Diseñar y mantener actualizada una matriz de seguimiento que refleje el estado de los oficios, quejas y procesos disciplinarios asignados, facilitando la organización documental y el control interno.	4.1 actualice matriz a través de la cual se le da seguimiento a las quejas iniciadas por parte de entidades externas y remitidas a la Personería de Dosquebradas así mismo matriz de autos proferidos por la Secretaria General. la actualización se encuentra en libro llamado "AUTOS 2025-2026 SG" la actualización está desde el numeral 42 al 56 en donde se evidencia que autos ha proferido la Secretaria General	4.1.1 - Matriz en EXCEL de quejas disciplinarias iniciadas por entidades externas y remitidas a la Personería y registro de autos proferidos por la Secretaria General	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada Informe 4, alcance 4 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026
5. Orientar a los usuarios en la formulación de acciones constitucionales (tutelas, derechos de petición, entre otras), brindando acompañamiento oportuno en la protección de sus derechos fundamentales	5.1 Durante el periodo de ejecución realice un total de veintiún (21) atenciones: - 15 Acciones de tutela - 3 Derecho de petición - 3 Incidentes de desacato	5.1.1 Acciones de tutela 5.1.2 Derechos de petición 5.1.3 Incidentes de desacato	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada Informe 4, alcance 5 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026
6. Acompañar, asistir y participar en apoyo de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS las	6.1 El día 05 de mayo asisti a capacitación a persona femenino de la Personeria de Dosquebradas	6.1.1 Registro fotográfico asistencia 05 de mayo 6.1.2 Registro fotográfico asistencia 13 de mayo	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada Informe 4, alcance 6 del

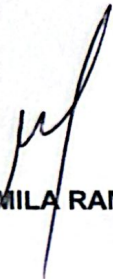


**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	3 de 3

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados por el supervisor.	6.2 El día 13 de mayo del 2026 asisti a capacitación a la Secretaria de Transito de Dosquebradas sobre temas viales 6.3 El día 20 de mayo del 2026 asisti a capacitación a la Secretaria de Transito de Dosquebradas sobre temas viales	6.1.3 Registro fotográfico asistencia 20 de mayo	contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026


MARIA CAMILA RAMIREZ RAMIREZ
Contratista


LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriodosquebradas@gmail.com
www.personeriodosquebradas.gov.co